



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, RELATIVO A UN ESCRITO SUSCRITO POR LA C. ANA CRISTINA MARÍA VÁZQUEZ ANCHONDO REPRESENTANTE COMÚN DE DIVERSOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE LOS MUNICIPIOS DE LAS REGIONES SURESTE Y LAGUNA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE EMITA UN PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA, QUE RECIBA Y ATIENDA A LOS REPRESENTANTES DE DICHS ORGANISMOS.

La Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con fundamento en los artículos 90, 116, 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, tiene a bien emitir este acuerdo, en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el 09 de marzo de 2018, la Oficialía Mayor de este H. Congreso recibió un escrito dirigido a los Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, suscrito por la C. Ana Cristina María Vázquez Anchondo, representante común de Diversos Organismos de la Sociedad Civil de los municipios de las regiones Sureste y Laguna del Estado, mediante el cual solicita que se emita un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar al Gobernador del Estado de Coahuila, que reciba y atienda a los representantes de dichos organismos.

SEGUNDA.- Que en sesión celebrada por el Pleno del Congreso, el día 14 del mes de marzo del año en curso, se acordó turnar a esta Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, el escrito a que se ha hecho referencia.

TERCERA.- Que la C. Ana Cristina María Vázquez Anchondo, representante común de Diversos Organismos de la Sociedad Civil de los municipios de las regiones Sureste y Laguna del Estado, manifiesta en su escrito, que solicita respetuosamente a esta soberanía a



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

que se emita un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar al Gobernador del Estado de Coahuila, que reciba y atienda a los representantes de dichos organismos, con quienes firmó el 20 de abril de 2017, en la ciudad de Torreón, en su carácter de candidato a la gubernatura del Estado, un contrato de diez compromisos.

CUARTA.- Que asimismo, remite copia de un escrito dirigido al Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha de recibido por la unidad de correspondencia del Ejecutivo, el 15 de febrero del presente año, en el cual le solicitan se concrete a la brevedad una reunión para convenir los términos y llevar a cabo el cumplimiento de un contrato de diez compromisos, firmado en carácter de candidato a la gubernatura del Estado.

QUINTA.- Que respecto a este tema, esta Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, se encuentra en análisis de un Punto de Acuerdo turnado a esta comisión el día 17 de abril del presente año, el cual fue presentado por conducto del Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete conjuntamente con los diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, “con objeto de que este H. Pleno del Congreso, envíe una atenta solicitud al titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de que emita respuesta a las solicitudes presentadas, que en uso de su derecho de petición le realicen los ciudadanos”.

SEXTA.- Que en relación a lo anterior, el Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete, manifiesta que la referida proposición con Punto de Acuerdo, la realizó en atención a que recibió un escrito signado por la C. Ana Cristina María Vázquez Anchondo, en el cual le manifiesta lo siguiente:

“... El 15 de febrero pasado, los organismos firmantes de los municipios de la Región Sureste y la Comarca Lagunera entregamos un escrito dirigido al Gobernador Riquelme, solicitando una reunión de trabajo para convenir los términos de cumplimiento de los



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

compromisos contenidos en el citado contrato, que al asumirlo como propios precisan de su gobierno acciones e iniciativas de fiscalización de los recursos públicos...”

Lo que llevó al promovente a deducir que dicha petición no ha sido atendida

SÉPTIMA.- Que por parte del Ejecutivo del Estado, se informó al Presidente de la Junta de Gobierno, que en fecha 09 de abril de 2018, el titular del referido poder envió comunicación dirigida a la C. Ana Cristina María Vázquez Anchondo, en la cual manifestó que ratifica los compromisos suscritos el 20 de abril de 2017, y donde da respuesta pormenorizada acerca de los avances en el cumplimiento de los mismos.

OCTAVA.- Que una vez analizado el tema en comento, los integrantes de esta Comisión de Gobernación, Puntos Constituciones y Justicia, estimamos procedente someter a su consideración el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Infórmese a la C. Ana Cristina María Vázquez Anchondo, que en fecha 11 de abril del presente año ante el Pleno de este H. Congreso fue presentado un Punto de Acuerdo por conducto del Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete, conjuntamente con los Diputados del Grupo Parlamentario del “Partido Acción Nacional”, en relación a este tema, el cual se encuentra bajo estudio y análisis. Asimismo, hágase de su conocimiento sobre la comunicación recibida por el Presidente de la Junta de Gobierno, y suscrita por el Gobernador Constitucional del Estado, en la cual hace referencia al cumplimiento de los compromisos suscritos en fecha 20 de abril de 2017.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Dip. Samuel Rodríguez Martínez, (Coordinador), Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (Secretario), Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos, Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez, Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor,



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

Dip. José Benito Ramírez Rosas, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de mayo de 2018.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

NOMBRE Y FIRMA	VOTO			RESERVA DE ARTÍCULOS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. SAMUEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (COORDINADOR)					
DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO (SECRETARIO)					
DIP. LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS					
DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ					
DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS					



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

MONTEMAYOR					
DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES
DIP. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSETENCIÓN	SI	CUALES